



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por las gestiones exitosas realizadas por la Presidenta de la República Argentina, tendientes a consolidar vínculos de intercambio científico y económico con Egipto, Kuwait y otros países del mundo árabe.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 46/2011